

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

LA PUEBLA DE MONTALBAN

Retevisión I, S.A.U. solicita licencia municipal de actividad para legalización de actividad de infraestructura de soporte físico de red para la difusión de señales de televisiones públicas y privadas, radio y otros servicios de telecomunicaciones en polígono 4, parcela 109 de este municipio.

Lo que se hace público para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular por escrito las observaciones pertinentes en el plazo de veinte días a contar de la inserción del presente anuncio en el tablón de edictos de este Ayuntamiento, una vez publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, pudiendo presentarse por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, reguladora del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

La Puebla de Montalbán 18 de enero de 2012.- El Alcalde, Juan Carlos Camacho Aguado.
N.º I.-590